

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6894 *Resolución de 1 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 62, de 27 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piloña, 1 de abril de 2024.—El Alcalde, Iván Allende Toraño.